**FORMULARIO DE SOLICITUD DE CRÉDITO**

El Reglamento de Crédito del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL 480, establece en el Artículo 21 que serán sujetos de financiamiento todos aquellas Asociaciones Cooperativas que se encuentren al día en sus obligaciones legales y administrativas con el Instituto y las instituciones de la seguridad social.

La presentación de toda solicitud debe efectuarse ante el Área de Financiamiento y serán recibidas únicamente las solicitudes que presenten **toda** **la información y documentación** del presente formulario, en caso contrario, no se recibirá.

La presente solicitud se someterá al respectivo análisis de acuerdo con la normativa vigente y no implica un compromiso para la institución de otorgar el crédito.

1. **Sobre la Organización Cooperativa:**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre:
 |  |
| 1. Siglas:
 |  |
| 1. Cédula Jurídica:
 |  |
| 1. Número de Resolución:
 |  |
| 1. Fecha de constitución:
 |  |
| 1. Domicilio exacto:
 |  |
| 1. Número de teléfono:
 |  |
| 1. Correo electrónico:
 |  |

1. **Sobre el funcionario Asignado por la Organización Cooperativa para el trámite:**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre:
 |  |
| 1. Correo electrónico:
 |  |
| 1. Número de teléfono:
 |  |

1. **Sobre el Gerente:**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre:
 |  |
| 1. Número de cédula:
 |  |
| 1. Estado civil:
 |  |
| 1. Número de nupcias:
 |  |
| 1. Profesión u oficio:
 |  |
| 1. Número de teléfono:
 |  |
| 1. Correo electrónico:
 |  |
| 1. Dirección exacta de domicilio:
 |  |

1. **Detalle del financiamiento a solicitar:**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Monto en colones:
 |  |
| 1. Plazo:
 |  |
| 1. Plan de Inversión:
 |  |

1. Garantía a ofrecer:

|  |  |
| --- | --- |
| □ | Fideicomiso de Garantía. |
| □ | Hipotecaria adjuntar estudios de registro actualizado por cada propiedad y plano. |
| □ | Prendaria, indicar lista de bienes con placas, series y características. |
| □ | Fiduciaria. |
| □ | Garantía Mobiliaria: Según lo establece la Ley 9246 |
| □ | Instrumentos Financieros sujetos o no de negociación en bolsa de valores |
| □ | Finanzas, avales, facturas cedidas, documentos emitidos por empresas transportadoras y cartas de crédito (stand by). |
| □ | Otra, detallar\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

1. **Información administrativa:**

|  |
| --- |
| 1. Actividad (es) o Servicio (s) que brinda la Organización Cooperativa:
 |
|  |
|  |
| 1. Asociados Actuales:
 |  | Fecha de corte: |  |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RANGO DE EDAD** | **MUJERES** | **HOMBRES** | **TOTAL** |
| Menores de 18 años |  |  |  |
| 18-30 años |  |  |  |
| 31 a 45 años |  |  |  |
| 46 a 64 años |  |  |  |
| 65 años y más |  |  |  |
| **TOTAL** |  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Número de personas con discapacidad asociadas a la cooperativa (sólo si se tienen identificadas). |  |
| Número de personas en condición de pobreza y pobreza extrema asociadas a la cooperativa (sólo si se tienen identificadas) |  |
| Número de personas indígenas asociadas a la cooperativa (sólo si se tienen identificadas). |  |
| Cuentan con proyectos o estrategias para el relevo y la integración intergeneracional entre las y los asociados. | ( ) Sí ( ) No |
| ¿Cuál es el porcentaje aproximado de participación en las Asambleas de Asociados de los últimos 2 años  | ( ) más del 90% ( ) Entre 60-80% ( ) 50% ( ) Menos del 50% |

 |
| 1. Capital social Pagado:
 | **¢** | Fecha de corte: |  |
| 1. Política de capitalización establecida en el estatuto social.

 |
|  |
|  |
|  |
|  |
| 1. Periodicidad de las Sesiones de los Cuerpos Administrativos (semanal, quincenal, mensual):
 |
| * Consejo de Administración:
 |  |
| * Comité de Vigilancia:
 |  |
| * Comité de Educación:
 |  |
| 1. Número de Empleados de la Cooperativa:
 |
| * Fijos:
 |  |
| * Ocasionales
 |  |
| * Nuevos empleos con la ejecución del proyecto financiado:
 |  |

El INFOCOOP se reserva la facultad de rechazar, modificar o requerir información adicional, tanto antes del conocimiento de la solicitud por parte de la Junta Directiva, como con posterioridad a una aprobación en principio, previo a dar curso a la operación aprobada.

El suscrito declara bajo juramento que la información brindada en este formulario es verdadera, lo cual, puede ser verificado en cualquier momento. Acepto que en caso de comprobarse lo contrario, la solicitud de crédito de nuestra Asociación Cooperativa que se encuentra en estudio, se le suspenda el trámite.

**Firma del Representante Legal**

1. **Documentos que se deben adjuntar:**
2. Justificación detallada del crédito (que incluya la estimación de beneficiarios directos e indirectos).
3. Transcripción del acuerdo del Consejo de Administración o Asamblea de Asociados o delegados (según sea el caso), en el cual se detalle: número del acta o sesión, la fecha, número de acuerdo, el monto del crédito solicitado, el plan de inversión, la autorización expresa al Gerente para que realice el trámite y presente la información adicional que requiera el INFOCOOP. Dicho acuerdo deberá ser firmado por el presidente y el secretario del Consejo de Administración de la Asociación Cooperativa.
4. Copia del Estatuto Social vigente de la Asociación Cooperativa.
5. Fotocopia de las personerías jurídicas vigentes (Consejo de Administración, Comité de Vigilancia; Comité de Educación y Bienestar Social y del Representante Legal), extendidas por el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
6. Copia de la cédula de identidad del Representante Legal.
7. Constancia de estar al día con el pago de las cargas parafiscales que establece la Ley de Asociaciones Cooperativas vigente del CONACOOP, CENECOOP R.L., C.P.C.A. (Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión, cuando corresponda), emitida por cada uno de los organismos que corresponda, con no más de dos meses de emitida.
8. Constancia de estar al día con impuestos municipales.
9. Estados Financieros de los dos últimos ejercicios económicos, según el monto de crédito a solicitar:
* Hasta ₡50 millones deben presentar Estados Financieros firmados por el gerente de la cooperativa y el contador privado debidamente acreditado por el Colegio Profesional respectivo.
* De ₡50 millones a ₡150 millones se solicitan Estados Financieros con una certificación de Contador Público debidamente acreditado por el Colegio Profesional respectivo.
* Más de ₡150 millones se solicitan Estados Financieros Auditados.
* En el caso de proyectos nuevos que no tienen estados financieros, se les solicita un estudio de factibilidad, realizado por profesionales debidamente acreditados por los colegios respectivos.
1. Estados financieros parciales con no más de dos meses de antigüedad (física y electrónicamente).
2. Declaración Jurada sobre sus obligaciones con otros acreedores financieros detallando tasa, monto, saldo, plan de inversión, acreedor.
3. Declaración Jurada de estar al día con la transcripción de libros legales y registro de libros contables (se facilitará machote).
4. Para las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF, deben presentar las últimas tres calificaciones y las correspondientes al cierre de diciembre de los últimos tres períodos, emitidas por SUGEF.
5. Carta de la Gerencia, en la cual se compromete a que, una vez asignado el estudio de crédito, presentará en el plazo requerido por el Área de Financiamiento y cuando corresponde, el Estado de Excedentes y Pérdidas y el Flujo de Caja de la Organización Cooperativa, proyectados (deben estar de acuerdo con la fecha de cierre fiscal del Organismo Cooperativo) en forma mensual para el primer año y anualizado para los siguientes tres años, así como los supuestos utilizados con suficiente detalle. Además, cualquier otra información que a discreción se requiera.

LA SOLICITUD DEBE PRESENTARSE COMPLETA, CASO CONTRARIO NO SE RECIBE.